



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°15**
Campus Casa Central Valparaíso e híbrida
17 de enero de 2025

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Yéssica Aguilera	Consejera Normativo de Sedes
María Begoña Aguilar	Consejera Normativo de Sedes
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Pablo Isla	Consejero Académico
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Juan Yuz	Rector

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
María Eliana Tobar	Asesora Jurídica
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión
Carol Muñoz	Encargada de Comunicaciones

c. INVITADOS(AS)

Javiera Palacios	Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo
------------------	---

II. TABLA:

- **Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo**
- **Análisis Instancias Consultivas de enero de 2025**
- **Preparación sesión Consejo Directivo de enero de 2025**
 - **Claustro Pleno mayo de 2025**
 - **Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025**
 - **Decisiones críticas**
 - **Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00**

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión recordando que las actas del Comité Ejecutivo N°13 y N°14 están pendientes de aprobación, ya que se decidió previamente no someterlas a votación para dedicar ese tiempo a la preparación de las Instancias Consultivas de enero de 2025. **Se informa que el Equipo Técnico enviará nuevamente todas las actas pendientes para aprobarlas en la próxima reunión.** Además, pregunta directamente al Secretario General sobre el Acta de la sesión N°03 del Consejo Directivo, **quien confirmó que estará lista para el lunes 21 de enero. Se acuerda revisar documento el lunes 21 de enero esperando aprobarlo antes de la sesión del Consejo Directivo del martes 22 de enero.**

A continuación, el Sr. Carlos Castro cede la palabra a la Sra. Javiera Palacios y al Sr. Ricardo Gaete, integrantes del Equipo Técnico, quienes presentan una primera consolidación de los temas más recurrentes surgidos en todos los emplazamientos durante las Instancias Consultivas realizadas en las últimas dos semanas (ver anexo páginas 16 a la 25). En la

presentación, se destacó la participación de más de 100 profesores en los diversos emplazamientos, así como una aceptación general respecto a los elementos definidos como necesarios de mantener y el enfoque de desterritorialización, aunque con algunas observaciones específicas que requieren revisión.

A continuación, **se acuerda realizar una nueva reunión del Consejo Ejecutivo el lunes 21 de enero, de 11:30 a 13:30, donde el Equipo Técnico volverá a presentar.**

Luego, la Srta. Yessica Aguilera destacó que, durante las Instancias Consultivas, se logró explicar de mejor manera las razones detrás de este proceso, en comparación a la actividad realizada en octubre de 2024. Sin embargo, subrayó la importancia de continuar reforzando este mensaje entre los colegas. Además, enfatizó que este trabajo contribuye directamente al proceso de Acreditación Institucional, aumentando la relevancia y urgencia.

En relación con las Instancias Consultivas, resaltó la importancia de las visiones particulares de los diferentes emplazamientos, indicando que es fundamental identificar estas variables y necesidades específicas, ya que no todos los temas son homologables. Por otro lado, destacó que algunos aspectos, como los Cuerpos Colegiados, pueden considerarse homologables.

La Sra. María Begoña Aguilar, por su parte, señaló que en los Campus y Sedes se viven experiencias similares, pero le llamó la atención el desconocimiento que tienen los Campus respecto al rol de las Sedes. Explicó que fue necesario detallar el rol del Director de Sede y del ROS (Reglamento de Organización de Sedes), ya que muchos desconocen estas figuras.

En cuanto a la percepción sobre las propuestas y su aprobación, observó una mayor aceptación en los Campus Vitacura y San Joaquín. Comentó que la Propuesta 1 es la más aceptada en Santiago, principalmente porque es más sencilla de implementar, mantiene la organización histórica de los Departamentos y aprovecha los recursos existentes. En contraste, la Propuesta 2 se percibe como más compleja, ya que requeriría mayores recursos y más tiempo para su implementación. Finalmente, la llamada Propuesta 3, planteada por dos Profesores de Valparaíso en la instancia consultiva llevada a cabo en Viña del Mar, ha generado menos aceptación, especialmente en las Sedes, ya que proviene de un grupo de profesores de Campus que han trabajado en paralelo y no forman parte del Consejo Directivo ni de otros Cuerpos Colegiados, lo que ha causado confusión y ruido.

La Sra. Verónica Gruenberg manifestó que hubo una baja participación de profesores, considerando la relevancia institucional del proceso. Además, observó que los encuentros estuvieron marcados por la participación concentrada de ciertos Departamentos. Sin embargo, destacó un avance importante en la confianza hacia el proceso, ya que los participantes pudieron constatar que no existe un plan predeterminado.

Asimismo, subrayó la importancia de implementar buenas estrategias y analizar con claridad lo que se desea lograr. Señaló que, en varias mesas de discusión, se mencionó que las propuestas aún están en una etapa inicial. Por lo tanto, sugirió que, en una segunda instancia, se debería trabajar con lo que se tenga, pero presentando propuestas más elaboradas y estructuradas.

Además, destacó que, en general, se valoró el hecho de que varios de estos temas ya habían sido discutidos en el Claustro Pleno realizado en mayo de 2024, lo cual sirvió para ratificar

los acuerdos previos, aunque con algunos matices. Finalmente, precisó que el Claustro debería estar definido con anticipación, evitando perder tiempo valioso (4 horas) en la votación sobre quién ingresa o no a la sesión del Claustro Pleno.

El Sr. Carlos Castro se mostró optimista respecto a las actividades desarrolladas, considerando que han ido evolucionando de menos a más. Recordó que, en Viña del Mar, se vivieron momentos de cierta tensión en torno al surgimiento durante el encuentro de una tercera alternativa, la “Propuesta 3”. Sin embargo, destacó que, desde el punto de vista conceptual, la Propuesta 3 aborda problemas que han sido estudiados en las sesiones del Consejo Directivo, es valioso que exista interés de parte de la comunidad por estos temas.

Respecto de los elementos a mantener, menciona que han sido bien recogidos en los distintos emplazamientos. Propuso ordenarlos y reconsiderarlos para su presentación en el Consejo Directivo y Claustro Pleno, señalando que existe consenso general en torno a estos elementos, aunque con ciertos matices.

En cuanto a la desterritorialización, destacó que hay un amplio acuerdo en mantener el domicilio y en seguir siendo una Universidad regional. Respecto a las propuestas, comentó que se han planteado opciones como Consejos Disciplinarios, Facultades o Escuelas. Sin embargo, en términos generales, existe consenso en la necesidad de desplegar el quehacer universitario de manera independiente del territorio, lo cual ha sido valorado. El desafío, según indicó, radica en definir cómo hacerlo. Ambas propuestas principales, con ciertos matices, se consideran viables.

En su análisis general de los cinco encuentros realizados, subrayó que se ha logrado identificar claramente el problema, y las alternativas planteadas parecen estar bien encaminadas. Además, señaló que cambiar el enfoque de los Estatutos, pasando de un énfasis territorial a uno académico, representa una actualización profunda y relevante, por lo que considera fundamental acotar el proceso de actualización. Finalmente, enfatizó que, para la siguiente etapa del proceso (de marzo a mayo), será crucial reforzar tanto la participación como la comunicación para lograr un avance significativo.

La Srta. Yéssica Aguilera expresó que, aunque la participación puede parecer limitada, es importante considerar el número total de profesores en los diferentes emplazamientos para evaluar la participación en términos porcentuales. Sin embargo, reconoce que es necesario continuar trabajando para incrementar la participación de la comunidad. Respecto a las observaciones sobre el proceso, mencionó que en la convocatoria se había acordado incluir un permiso explícito para que las personas que realizan labores administrativas pudieran asistir, pero éste no fue incluido en los correos formales, lo que limitó su participación. Además, señaló que la información completa sobre la cita fue enviada únicamente a quienes se habían inscrito previamente en el formulario, considera que podría haberse compartido con toda la comunidad para facilitar la participación de más personas.

En cuanto a las estrategias de comunicación, enfatizó la necesidad de diversificar los medios utilizados para socializar el proceso. Propuso la creación de pequeños videos o cápsulas breves, más dinámicos que las noticias de prensa actuales, ya que el alcance de estas es limitado debido a la alta cantidad de correos que recibe diariamente la comunidad. Aunque las actas están disponibles en la plataforma de transparencia y se emiten notas de prensa, considera que estos esfuerzos no son suficientes para garantizar que toda la comunidad USM

esté al tanto del proceso. Por último, sugirió revisar estrategias de comunicación utilizadas por otras instituciones, como la Universidad del Bío-Bío (UBB), que podrían servir de referencia para fortalecer la difusión del proceso de actualización de los Estatutos.

En relación con la convocatoria, la Sra. Carol Muñoz comentó la necesidad de ajustar el enfoque comunicacional mediante la implementación de nuevas acciones que consideren recursos y canales de interés para el público interno, subrayando que la instancia cumplió con el objetivo de recoger las inquietudes de los Campus y Sedes. Asimismo, enfatizó que la comunicación no puede forzar la participación, sino que debe fomentar un compromiso responsable por parte de los votantes para asistir a este tipo de encuentros.

El Sr. Juan Yuz comentó que ha recibido pocos comentarios sobre las jornadas, debido a que su agenda ha estado completamente ocupada. Sin embargo, reforzó que la Propuesta N°3 proviene de un grupo de profesores particulares y no del Consejo Directivo ni de ningún otro Cuerpo Colegiado.

En cuanto a la participación, consideró que es esperable dada la etapa actual del proceso y los tiempos en los que se está desarrollando. Señaló que, a medida que las propuestas se definan con mayor claridad, esto generará una mayor reacción y permitirá visualizarlas más concretamente. Asimismo, manifestó que este Comité debe impulsar al Consejo Directivo a tomar posición sobre algunos temas clave y, en otros casos, consultar directamente al Claustro Pleno para su deliberación y decisión.

En cuanto a las próximas instancias consultivas, sugirió avanzar hacia un modelo de participación más específico, como el uso de urnas, para recoger opiniones concretas sobre temas clave. Propuso que, después del Claustro, se proceda con esta modalidad, ya que esto podría ayudar a delimitar los bordes del proceso de redacción de los nuevos estatutos.

El Sr. Carlos Castro expresó su acuerdo con lo planteado por el Sr. Juan Yuz, señalando que espera que, en la reunión del martes, el Consejo Directivo tome una posición respecto a las propuestas que se han estado trabajando. Destacó la importancia de continuar avanzando en el desarrollo de dichas propuestas, con el objetivo de acotar los temas de manera más precisa. Además, enfatizó que la propuesta final debe ser integral y global, evitando presentarla de manera desagregada. **A continuación, se acordó proponer al Consejo Directivo tomar una postura sobre las propuestas en preparación con los insumos levantados de las Instancias Consultivas.**

La Sra. María Begoña recordó que la Dirección General de Comunicaciones presentó anteriormente una propuesta que incluía un logo, una página web y otros elementos relacionados. Consultó sobre el estado actual de esa iniciativa y propuso explorar otras plataformas de difusión para reforzar la comunicación del proceso. Asimismo, subrayó la importancia de ser más transparentes con la comunidad para aumentar la confianza en el proceso, destacando que, según los comentarios que ha recibido, este objetivo aún no se ha alcanzado completamente.

Por último, se enfatizó que, en este proceso, es fundamental asegurar que todas las propuestas que se presenten sean "aprobables". Se destacó que un solo punto controvertido o que genere rechazo podría poner en riesgo la aprobación completa del conjunto, incluso, si las demás propuestas son válidas y bien fundamentadas.

La Sra. Verónica Gruenberg señaló que aún faltan por abordar temas importantes, como la composición de los Cuerpos Colegiados. Expresó que no le queda del todo claro cómo se distribuye el poder dentro de las propuestas presentadas. Recordó que en las mesas de trabajo ha surgido reiteradamente esta interrogante. Asimismo, propuso que hay diversos elementos que no han sido suficientemente trabajados y consideró que la propuesta del Sr. Carlos podría ser apresurada. Sin embargo, señaló que esta propuesta podría eventualmente ser válida, siempre y cuando se discuta y analice en profundidad antes de tomar una decisión.

El Sr. Carlos Castro coincidió en que es necesario tratar estas materias y expresó su acuerdo con la importancia de discutirlos. No obstante, destacó la relevancia de avanzar hacia una separación que contemple tanto lo académico como lo territorial, considerando ambas dimensiones en el análisis.

El Sr. Pablo Isla se muestra de acuerdo en plantear las preguntas por separado, haciendo referencia a la propuesta del Sr. Juan Yuz. Señala que, aunque gran parte del debate se ha centrado en la desterritorialización, existen otros temas que también sería importante discutir. En cuanto a las voces "outliers", menciona que no le preocupan, ya que su peso específico es bajo, refiriéndose a las propuestas presentadas en Valparaíso y Viña del Mar. Subraya que no le inquieta la diversidad de opiniones y enfatiza que el objetivo debe ser seguir construyendo una propuesta coherente.

La Sra. Verónica Gruenberg recuerda que las propuestas elaboradas dentro del Consejo Directivo son las propuestas 1 y 2, destacando que ambas pueden convivir de manera armoniosa. Menciona que, incluso las nuevas propuestas que han surgido podrían integrarse sin excluirse mutuamente, siempre que se logre un buen acuerdo.

El Sr. Juan Yuz plantea la consulta sobre cuántas sesiones del Consejo Directivo se planificarán antes del Claustro. El Sr. Carlos Castro responde que se propone realizar dos, una en marzo y otra en abril. El Sr. Maximiliano Rivera plantea la interrogante sobre si un Claustro Pleno en mayo podría ser demasiado apresurado.

El Sr. Juan Yuz insiste en que, más allá de la convocatoria, es crucial definir y precisar exactamente qué puntos se abordarán en el Claustro Pleno. Propone, en los casos de duda, presentar dos opciones claras para ser votadas. Además, sugiere realizar una instancia consultiva cuantitativa mediante urna. Siguiendo esta propuesta, enfatiza la importancia de contar con una estructura bien definida para el 15 de abril, de cara a la organización de un eventual Claustro Pleno en mayo de 2025.

El Sr. Carlos Castro menciona que la reciente gira ha permitido precisar y afinar una buena propuesta para presentar al Claustro Pleno.

El Sr. Maximiliano Rivera señala la importancia de llegar al Claustro Pleno con una actitud proactiva y con ideas claras. Define una "buena propuesta" como aquella que se presenta con conceptos bien estructurados y no necesariamente como un documento finalizado. También advierte sobre los riesgos de abrir nuevamente el diálogo en el Claustro Pleno, considerando que es preferible llevar una propuesta concreta y defenderla de manera sólida. Enfatiza la necesidad de trabajar todos los aspectos posibles a nivel comunicacional y manifiesta su preocupación por regresar al Claustro Pleno sin una línea de acción clara. Por

último, recomienda evitar presentar propuestas demasiado ostentosas o incluir temas que no han sido previamente discutidos.

El Sr. Pablo Isla afirma que lo que corresponde en el Claustro Pleno es realizar una votación y no convertirlo en un espacio deliberativo para conversaciones. Comenta que la transición de una “fábula opresiva” a una “fábula participativa” ha generado cierta oposición debido al cansancio que produce este enfoque. Propone llevar una propuesta clara y votarla punto por punto, presentando una idea sólida, asumiendo el liderazgo necesario y proporcionando certezas al proceso. Considera que un Claustro Pleno diseñado para volver a dialogar es improductivo, calificándolo como "pura adolescencia", ya que experiencias pasadas han demostrado que este enfoque no siempre es favorable.

El Sr. Juan Yuz reconoce que la deliberación en el Claustro es valiosa, pero insiste en que no es suficiente. Propone que, en lugar de realizar una votación en el mismo Claustro, se realice posteriormente, ya que votar en el Claustro podría derivar en un efecto de asamblea. Señala que el principio orientador del proceso ya fue validado en el Claustro Pleno en mayo de 2024 y plantea que el foco ahora debe estar en definir cómo se procederá. Insiste en que es importante llevar definiciones y alternativas claras al Claustro Pleno, pero que la votación debería realizarse en urnas, después del Claustro Pleno. Recuerda que el rol del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo es informar, argumentar y defender las propuestas. Sugiere que el consenso podría ser realizar una votación una o dos semanas después del Claustro Pleno, considerando que esto establecería un marco clave para el proceso de elaboración y redacción de los Estatutos.

La Sra. Verónica Gruenberg expresó su total acuerdo con lo planteado por el Sr. Juan Yuz.

El Sr. Carlos Castro señaló que una de las prioridades del Consejo Directivo debería ser la divulgación y socialización de las propuestas. Comentó que, en lo relativo al territorio y la articulación disciplinar, estos temas han sido abordados y están más acotados gracias a las instancias consultivas realizadas. Asimismo, indicó que en marzo y abril se deberá trabajar en las demás materias para llevarlas al Claustro Pleno. Subrayó que será necesario consultar a los colegas en este período para lograr mayor claridad y consenso sobre dichas materias.

El Sr. Roemil Jorquera planteó la posibilidad de explorar otro tipo de instancias consultivas antes del eventual Claustro Pleno de mayo, reafirmando que dicho Claustro Pleno será el gran hito del proceso. Además, informó que el lunes 20 de enero se presentará un esquema de las propuestas 1 y 2.

El Sr. Pablo Isla comentó que un esquema no es necesariamente objetivo. Señaló que, en general, las instancias consultivas funcionaron como una "gira de validación", cuyo propósito fue recoger oposiciones y rechazos concretos, identificar temas esperados a incluir y otros que no estaban previstos. Por esta razón, considera que se logró el objetivo planteado.

El Sr. Carlos Castro expresó que se espera que el Sr. Roemil Jorquera presente el esquema propuesto, y comentó que será importante verificar si todos los integrantes están alineados con lo planteado. **Se acuerda que el esquema se presentará en la próxima reunión.**

El Sr. Maximiliano Rivera señaló que ya se cuenta con una propuesta que podría ser validada. Indicó que incluir temas adicionales a los elementos previamente acordados podría generar

ruido innecesario. Destacó que, en general, hubo claridad y aceptación respecto a los elementos a mantener y al concepto de desterritorialización. Propuso consultar al Consejo Directivo sobre la posibilidad de sumar otros temas y tomar un lineamiento único a nivel de Comité Ejecutivo y Consejo Directivo, para presentar una propuesta consolidada de los Cuerpos Colegiados. Asimismo, consideró que el Claustro Pleno podría servir para identificar sintonías en otras materias.

El Sr. Juan Yuz comentó que el Consejo Directivo debería enfocarse en resumir qué se presentará en el Claustro Pleno y tomar decisiones claras al respecto. Respecto a la territorialidad, señaló que ya existe consenso y buena recepción. Propuso que el Consejo Directivo debería definir lineamientos generales, pero no entrar en definiciones específicas. Reconoció que el Consejo Directivo ya cuenta con varios insumos para establecer dichos lineamientos. Sin embargo, siendo realista, mencionó que ve complicado realizar más de una sesión del Consejo Directivo antes de abril. Insistió en la importancia de trabajar en las "condiciones de borde".

El Sr. Carlos Castro manifestó su expectativa de llegar a acuerdos rápidamente en la sesión del Consejo Directivo del martes 22 de enero y así poder abordar todas las materias propuestas en la tabla.

El Sr. Maximiliano Rivera sugirió, desde un enfoque metodológico, organizar una instancia de trabajo con las Direcciones de Departamento para obtener mayores aportes y validación. Finalmente, se dio cierre a la sesión.

IV. ACUERDOS:

ACUERDO N°01

Se acuerda aprobar las actas del Comité Ejecutivo N°13, N°14 y N°15 en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°02

Se acuerda revisar el acta del Consejo Directivo N°03 en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°03

Se acuerda proponer al Consejo Directivo que adopte una postura respecto a las propuestas preparadas, utilizando como base los insumos recogidos en las instancias consultivas.

ACUERDO N°04

Se acuerda que en la próxima reunión el Equipo Técnico presentará un resumen detallado de las instancias consultivas, acompañado de una esquematización.

ACUERDO N°05

Considerado la etapa del proceso, se acuerda priorizar el fortalecimiento de las estrategias comunicacionales en los próximos meses, con el objetivo de mantener a la comunidad informada y de potenciar la transparencia del proceso.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°15

ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°16 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo
- Análisis instancias consultivas enero de 2025
- Preparación sesión Consejo Directivo enero de 2025
 - Claustro Pleno mayo de 2025
 - Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025
 - Decisiones críticas
 - Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00





Tabla reunión N°16
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- **Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo**
- Análisis instancias consultivas enero de 2025
- Preparación sesión Consejo Directivo enero de 2025
 - Claustro Pleno mayo de 2025
 - Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025
 - Decisiones críticas
 - Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00



Actas pendientes

- **Acta sesión N°3 Consejo Directivo**
 - **Información Secretaría General**
- **Acta reunión N°13 Comité Ejecutivo**
 - **Recordatorio del enlace**
 - **Revisión: hasta 20.01.2025 10:00**
 - **Aprobación: 20.01.2025 11:00**
- **Acta reunión N°14 Comité Ejecutivo**
 - **Recordatorio del enlace**
 - **Revisión: hasta 20.01.2025 10:00**
 - **Aprobación: 20.01.2025 11:00**



Tabla reunión N°16
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo
- Análisis instancias consultivas enero de 2025
- Preparación sesión Consejo Directivo enero de 2025
 - Claustro Pleno mayo de 2025
 - Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025
 - Decisiones críticas
 - Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00



Instancias consultivas enero de 2025

- Trabajo en mesas
- Plenarios
- Información a presentar al Consejo Directivo



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°16
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo
- Análisis instancias consultivas enero de 2025
- Preparación sesión Consejo Directivo enero de 2025
 - Claustro Pleno mayo de 2025
 - Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025
 - Decisiones críticas
 - Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00



Claustro Pleno mayo de 2025

Forma de proponer actualizaciones a los Estatutos:

- Apruebo / Rechazo
- Propuestas por separado



Tabla reunión N°16
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo
- Análisis instancias consultivas enero de 2025
- Preparación sesión Consejo Directivo enero de 2025
 - Claustro Pleno mayo de 2025
 - Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025
 - Decisiones críticas
 - Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00



Calendario de trabajo marzo -mayo de 2025





UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°16
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo
- Análisis instancias consultivas enero de 2025
- Preparación sesión Consejo Directivo enero de 2025
 - Claustro Pleno mayo de 2025
 - Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025
 - **Decisiones críticas**
 - Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00



Decisiones críticas

Actualización de Estatutos acotada a la articulación, coordinación e impulso del desarrollo académico disciplinar plasmando un enfoque académico en reemplazo del enfoque territorial de los actuales estatutos

Tratamiento de las materias prioritarias bajo las alternativas propuestas para enfoque académico anterior



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°16
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Actas pendientes Comité Ejecutivo & Consejo Directivo
- Análisis instancias consultivas enero de 2025
- Preparación sesión Consejo Directivo enero de 2025
 - Claustro Pleno mayo de 2025
 - Calendario de trabajo marzo-mayo de 2025
 - Decisiones críticas
 - Reunión Comité Ejecutivo 20.01.2025 11:00



Reunión Comité Ejecutivo

• **Lunes 20.01.2025 11:00 – 13:00**



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase 2: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N° 16

17 de enero de 2025



Actualización y modernización de Estatutos

Instancias de Diálogo UTFSM

Concepción - San Joaquín - Valparaíso - Viña del Mar - Vitacura

Enero de 2025



Agenda

- Participación Instancias de diálogo
- Temas nuevos levantados
- Elementos a mantener
- Desterritorialización
- Propuestas



Agenda

- **Participación Instancias de diálogo**
- Temas nuevos levantados
- Elementos a mantener
- Desterritorialización
- Propuestas

Presencia del Consejo Directivo

Sede Viña del Mar	Campus Casa Central Valparaíso	Sede Concepción	Campus Vitacura	Campus San Joaquín
Raúl Stegmaier	Raúl Stegmaier	Raúl Stegmaier	Raúl Stegmaier	Maximiliano Rivera
Verónica Gruenberg	Verónica Gruenberg	Eduardo Aracena	Verónica Gruenberg	Verónica Gruenberg
Elizabeth Mendoza	Elizabeth Mendoza	Elizabeth Mendoza	Elizabeth Mendoza	Elizabeth Mendoza
Maximiliano Rivera	Gabriel Jara	Jorge Urrutia	Pedro Pablo Montero	Gabriel Jara
Gabriel Jara	Carlos Rosales	Aldo Gabriel Fuentes	Yéssica Aguilera	Yéssica Aguilera
Bruno Dondero	Agustín González	Esteban Díaz Montt	Ma. Begoña Aguilar	Ma. Begoña Aguilar
Carlos Castro	Carlos Castro	Carlos Castro	Carlos Castro	Carlos Castro
Agustín González		Yéssica Aguilera		
Marcelo Rojas				

Participación en todos los Emplazamientos

Estamento	Sede Viña del Mar	Campus Casa Central Valparaíso	Sede Concepción	Campus Vitacura	Campus San Joaquín	Total
Profesoras	11	6	3	6	2	29
Profesores	23	22	14	0	14	73
Profesores(as)	34	28	17	6	16	102
Funcionarias	3	6	1	4	2	16
Funcionarios	1	2	2	2	0	7
Funcionarios(as)	4	8	3	6	2	23
Estudiante	0	0	0	1	0	1
Total*	38	36	20	13	18	125

* No incluye representantes del Consejo Directivo ni del Equipo Técnico



Agenda

- Participación Instancias de diálogo
- **Temas nuevos levantados**
- Elementos a mantener
- Desterritorialización
- Instancias de Articulación y Coordinación Disciplinar

Temas nuevos levantados

- Implementar un **sistema flexible** donde los profesores puedan elegir entre **dedicarse exclusivamente a la docencia, investigación o vinculación con el medio**, según sus intereses y las necesidades del país, promoviendo su desarrollo profesional y adaptándose a las demandas actuales, manteniendo los elementos esenciales acordados.
- Actualizar los estatutos con **perspectiva de género**.
- **Respetar la identidad de los territorios**. Existe temor por ser absorbidos como sede por una gobernanza y sus decisiones centralizadas.
- Necesidad de generar **instancia de evaluación** de los cambios que se han realizado en el último tiempo. Estas instancias reforzarían la confianza en la toma de decisiones y podría aportar a mayor participación de la comunidad.
 - ROS
 - ROAS
 - Carreras técnicas de 2 años
 - Ingenierías Civiles de 5 años, entre otros
- **Participación**. Se requiere de un plan que promueva o incluso exija la participación del Claustro para no fracasar.

Temas nuevos levantados

- Para ser una Universidad administrativamente ágil, se requiere de **autonomía en los distintos emplazamientos**. Existe necesidad de replicar la estructura, principalmente en **situaciones de cara a los estudiantes**, donde la toma de decisiones está centralizada, pero requiere de una solución local.



Agenda

- Participación Instancias de diálogo
- Temas nuevos levantados
- **Elementos a mantener**
- Desterritorialización
- Instancias de Articulación y Coordinación Disciplinar

Elementos a mantener

- **La definición del domicilio de la Universidad, manteniéndose como una Institución regional, no coartando la posibilidad de apertura de nuevos emplazamientos**

Si, mantener domicilio de la universidad.

- **Carácter de fundación.**
- En general se aprueba mantener el carácter de Fundación, respetando el legado testamentario. No resuelven ningún punto modificar este punto.
- **Cuerpos Colegiados**
- Sí, pero se debe revisar estructura actual. Se propone algo mas ágil, menos burocrático y que sea mas unificado (CA + CNS)
- **Poder del Claustro Pleno: responsabilidad (estabilidad institucional), independencia y atribuciones.**
- Sí, mantener. Revisar mayor agilidad, uso de tecnologías para la toma de acuerdos. Ver la manera de reforzar las responsabilidades asociadas (deber de participar, estar informado y votar).

Elementos a mantener

- **Derecho a elegir democráticamente al Rector(a) y otras Autoridades colegiadas y departamentales.**
- Sí, revisar porcentaje de ponderación entre Docentes y Académicos(as).
- **Forma de organización Departamental actual y/o la lógica de éstos como núcleo de la actividad académica, abriendo espacios de flexibilidad para reestructurarse.**
- Sí, pero revisar estructura actual de Departamentos. Buscando generar sinergia y articulación.
- **Niveles formativos desde el grado técnico universitario hasta el doctorado.**
- Sí, pero existe nuevas propuestas fuera de lo levantado por el Consejo Directivo.
- **Autonomía para organizarse, fijar planes, etc., limitada únicamente por las leyes del país (art. 2 de los actuales Estatutos).**
- Sí.
- **Velar por el legado testamentario.**
- Sí.



Agenda

- Participación Instancias de diálogo
- Temas nuevos levantados
- Elementos a mantener
- Desterritorialización
- Instancias de Articulación y Coordinación Disciplinar

Desterritorialización de los Estatutos

Decisiones críticas

- Domicilio en la ciudad de Valparaíso
Sí
- Eliminar referencia explícita en los Estatutos a Casa Central y Sedes
- **Sí, pero revisar nivel de adhesión en Casa Central.**
- No explicitar emplazamientos en los Estatutos
- **Sí. Tener estructura habilitante.**
- Emplazamientos como función administrativa que acoge unidades académicas
- **Sí, pero con múltiples dudas de funcionamiento. Definir claramente Gobernanza única para emplazamiento.**
- Denominación emplazamientos: campus o sede
- **Sí, tener un emplazamiento único.**



Agenda

- Participación Instancias de diálogo
- Temas nuevos levantados
- Elementos a mantener
- Desterritorialización
- **Instancias de Articulación y Coordinación Disciplinar**

Alternativas de articulación y coordinación disciplinar

Propuesta 1

- Mantener el modelo desarrollado tras la creación de los Campus, es decir, mantener una estructura de Departamentos "institucionales" que desarrollan su quehacer en los emplazamientos en donde es pertinente.
- Esto permitiría que los Departamentos puedan seguir teniendo la responsabilidad en la formación.
- Habilitar mecanismos para la reestructuración de Departamentos, de manera de tener "Departamentos institucionales".
- Todo Departamento desarrollaría su quehacer a nivel institucional en todo emplazamiento donde sea pertinente.
- Departamentos garantizan calidad de la formación impartida en todo emplazamiento.
- Aplicación de mecanismos existentes para la creación de Departamentos.
- Nuevas carreras y réplicas de existentes pueden ser creadas donde sea pertinente.
- Esta propuesta mantiene la horizontalidad de las estructuras en la Universidad.
- También mantiene la tuición de los Departamentos sobre las carreras.

Propuesta 2

- Creación de instancia organizacional intermedia entre Vicerrectoría Académica y Departamentos permitiendo integración de actividades universitarias, con especial foco, pero no excluyente, en la formación.
- Estructuras analizadas posibles: Facultades, Escuelas, Institutos.
- Organización matricial en materia formativa que reconoce a los Departamentos y aprovecha oportunidades de programas integrados en Facultades, Escuelas o Institutos.
- Coordinación disciplinaria: Facilitar comunicación y colaboración entre Departamentos, promoviendo iniciativas académicas integradas y proyectos conjuntos.
- Articulación territorial: Garantizar que actividades académicas se alineen con necesidades y potencialidades de cada territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.
- Desarrollo estratégico pertinente: Servir como cuerpo consultivo y operativo para la Vicerrectoría Académica, ayudando a priorizar iniciativas y optimizar la gestión de recursos académicos.
- Innovación y calidad: Impulsar mejoras continuas en los programas de pregrado y postgrado, integrando perspectivas interdisciplinarias y territoriales.
- Cada Facultad, Escuela o Instituto podrá administrar programas de formación de su creación.
- Cada Facultad, Escuela o Instituto podrá administrar programas que los Departamentos disciplinares decidan poner bajo su responsabilidad.

Instancias de Articulación/Coordinación Disciplinar

- **Facilitar la visualización de las propuestas y su estructura a través de gráficos o esquemas,** abordando también el impacto académico y financiero de cada una de ellas.
- **Temor en la asignación de recursos para la implementación de las carreras.**
- **Director de Sedes:** se visualiza que con la figura de un "Decano", el rol del Director de Sede pasa a ser menos necesario, y podría pasar a tener un rol más administrativo, encargado del funcionamiento de la sede. Esta discusión se dio en los distintos campus y sedes y no hay acuerdo. Unos plantean que podría mantenerse la figura del Director de Sede y homologarla a los actuales campus, o bien pasar a tener un administrador, dejando fuera la figura de Director de Sede.
- Resolver la **arquitectura organizacional**, más allá de la estructura organizacional. El diseño de la arquitectura incluye la estructura más la cultura, los procesos, el sistema, las tecnologías y los problemas que enfrentamos a diario.

Instancias de Articulación/Coordinación Disciplinar

- **Propuesta 1:**
- Mantener la Propuesta 1 en su base, de tener Departamentos institucionales y verticales a los distintos emplazamientos, pero complementando con los temas señalados sobre coordinación disciplinaria, innovación y calidad de la propuesta 2, facilitando los procedimientos.

Instancias de Articulación/Coordinación Disciplinar

- **Propuesta 2:**
 - o Permite mayor flexibilidad.
 - o Capas intermedias conglomeran a los Departamentos como núcleo de la actividad académica, tomando un rol representativo que aporte en la toma de decisiones, descongestionando las labores de la VRA y de otros cuerpos colegiados.
 - o Mayor costo asociado.
 - o Más rentable a largo plazo; optimización de espacio físico y geográfico.
 - o Un problema que se visualiza es que desvincula la tutela de las carreras. ¿Los programas son de los Departamentos? ¿De las Escuelas? ¿Hay mixtura?

